



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Hijo de Crianza – Digital
No.110013110023-2019-00336-00

Bogotá D.C., cuatro (04) de octubre del año dos mil veintidós (2022).-

Téngase en cuenta que, no se efectuó pronunciamiento alguno a la reforma de la demanda presentada por el extremo demandante.

Surtido el trámite de las excepciones previas se continuará con el decurso del presente asunto.

**NOTIFÍQUESE (2).**

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 152
HOY: 05 de octubre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria